



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE PERSÁN

1. OBJETO

Esta Política tiene como objetivo establecer y concretar los principios que orientan la gestión de la sostenibilidad y los compromisos futuros con los grupos de interés, formando el marco de actuación de Persán en el ámbito del Desarrollo Sostenible. Al respecto, se fundamenta en el cumplimiento del Código Ético de Persán, que es el pilar de sus actividades.

A su vez, sirve como base para definir los objetivos, programas y acciones de Persán, que se encuentran detallados individualmente en el Plan ESG anual. Este plan permite gestionar y controlar los riesgos no financieros en áreas de medioambiente, social y de gobernanza, fomentar el desarrollo sostenible y contribuir a la creación de valor a largo plazo de manera responsable, considerando a todos los grupos de interés.

Persán considera la sostenibilidad como un elemento esencial de su cultura empresarial, integrándola completamente en su estrategia. Esto se ve reflejado en su propósito:

“Seguir construyendo futuro, aportando soluciones de cuidado personal y del hogar que se preocupan por ti y por tu entorno.

Creemos en la suma de talento y compromiso con tecnología para impulsar el hoy y el mañana, compartiendo con nuestros colaboradores el desafío de hacer más fácil lo cotidiano con un impacto global positivo en la sociedad y el planeta.

Persán, creamos el futuro en el que creemos. ”

Todo lo anterior permite a Persán alinear sus compromisos y objetivos con marcos internacionales como son, a efectos enunciativos pero no limitativos, los objetivos del Acuerdo de París; los Principios del Pacto Mundial; la Agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización Mundial de las Naciones Unidas.

2. ALCANCE

La presente Política cubre toda la cadena de valor de Persán, resultando de aplicación a todas las actividades, operaciones, empleados, contratistas, y demás partes interesadas de la Organización. Esto incluye a todos sus centros de producción.

Para ello, Persán ha definido una serie de compromisos para mejorar la salud del planeta y de las personas que será de aplicación en todas sus esferas y relaciones presentes y futuras.



3. NUESTROS COMPROMISOS

La finalidad de la presente Política es garantizar que se alcancen los compromisos y objetivos definidos en el Plan ESG anual de Persán, que se basan en el propósito y modelo de negocio responsable de la Organización. Estos se articulan en torno a los siguientes pilares:

ENVIRONMENTAL

NUESTROS PRODUCTOS

NUESTROS RECURSOS

SOCIAL

NUESTRA CADENA DE VALOR

NUESTRA SOCIEDAD

GOVERNANCE



Nuestros Productos

Persán se compromete a desarrollar productos y envases seguros para las personas y respetuosos con el medio ambiente. Trabajamos para alinear las propiedades de sus productos con las necesidades de seguridad, calidad y sostenibilidad de sus clientes y consumidores, considerando tanto la fórmula como el envasado del producto final.

Nuestros Recursos

En Persán aseguramos el cumplimiento legal y normativo vigente en todas nuestras actividades e instalaciones. Contribuimos activamente a la mitigación del cambio climático mediante la medición, gestión y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas antes del año 2050 y un consumo de electricidad 100% renovable en 2030. Minimizar el uso de recursos en nuestras operaciones, especialmente en lo que respecta a energía, agua y residuos, es una parte íntegra de nuestra estrategia anual.

Nuestra Cadena de Valor

Promovemos activamente el bienestar y el desarrollo profesional de nuestros empleados, actualizando continuamente nuestros planes de igualdad y diversidad. Además, nos comprometemos a mejorar continuamente la eficiencia de la formación impartida, asegurando que los programas de desarrollo sean efectivos y beneficiosos para todos. Asimismo, integramos criterios en materia ambiental, social y de gobernanza en nuestras relaciones comerciales con proveedores y adoptamos un enfoque de debida diligencia en nuestra cadena de suministro.



Nuestra Sociedad

Nos dedicamos a generar un impacto positivo en la sociedad a través de diversos programas y acciones a través de nuestra Fundación. Esta se enfoca en la inserción laboral de colectivos vulnerables, ofreciendo orientación, intermediación laboral y formación para el empleo. Además, apoya la educación mediante becas universitarias para estudiantes con dificultades económicas, lleva a cabo acciones sociales directas para combatir la pobreza y promueve valores fundamentales que sustentan todas sus iniciativas.

Nuestro modelo de gobernanza responsable ESG

Fomentamos de manera continua la concienciación y los valores de sostenibilidad en todos los niveles de la organización. Para ello, nos comprometemos a actualizar y desarrollar nuevas políticas, procedimientos y planes de actuación que mejoren el desempeño y la integridad. De esta manera, elaboramos informes no financieros que reflejan nuestro progreso anual.

Nos comprometemos a que la estrategia fiscal esté plenamente alineada con los estándares internacionales y con las normativas de todos los países donde operamos, garantizando un modelo de cumplimiento tributario basado en buenas prácticas fiscales y transparencia. Además, Persán dispone de un modelo de organización y gestión con tolerancia cero hacia la corrupción, el fraude y el soborno, asegurando una gobernanza ética y responsable.

Todos estos compromisos se traducen en objetivos e indicadores de desempeño registrados en el cuadro de mando del Plan ESG. Los proyectos y tareas para la consecución de estos objetivos son liderados por el equipo *Green Team*, un grupo compuesto por el departamento de sostenibilidad y otros departamentos claves para la ejecución del Plan. El equipo *Green Team* se reúne trimestralmente para coordinar y dirigir las tareas de cada proyecto. Finalmente, es tarea del equipo de sostenibilidad reportar y alinear de manera recurrente al Comité de Dirección y al Consejo de Administración todos los logros efectuados.

4. POLÍTICAS ASOCIADAS

Esta Política se acompaña y complementa a través de las siguientes políticas y códigos, para asegurar que la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza sea un aspecto transversal:

- Código Ético.
- Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.
- Política de Compras Responsable.
- Código de Conducta de Proveedores.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Política de Compliance Penal.
- Política de Anticorrupción.



5. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

Anualmente, el Comité de Dirección recibirá la propuesta del Plan ESG por parte del Departamento de Sostenibilidad, cuyo contenido detallará todas las acciones y objetivos definidos para cumplir con los principios y compromisos de la Política durante los próximos tres (3) años. Tras su supervisión, el Plan ESG será elevado al Consejo de Administración para su aprobación. Además, el Comité de Dirección se encargará de supervisar anualmente el grado de cumplimiento del Plan ESG.

La última versión aprobada de la presente Política se encontrará disponible en la web corporativa de Persán (www.persan.es).

Cristina González
Chief Sustainability Officer